

ACTA N° 07/11

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACION MUNICIPAL, CELEBRADO EL DIA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

- - - o o o O O o o o - - -

En la Ciudad de Sagunto, a día once de junio de dos mil once, siendo las 12 horas y 5 minutos, se reúnen, en el Salón Principal del Palacio Municipal de este Excmo. Ayuntamiento, a los efectos de celebrar la sesión extraordinaria de constitución del Ayuntamiento y elección del Alcalde, conforme establecen los artículo 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/85 de 19 de Junio, y con las modificaciones que le afectan actualmente vigentes, los Concejales proclamados electos siguientes:

Sr. Alfredo C. Castelló Sáez
Sr. Francisco Villar Masiá
Sra. Concepción Peláez Ibáñez
Sra. Davinia Bono Pozuelo
Sr. Joaquín Catalán Oliver
Sr. Sergio Ramón Muniesa Franco
Sra. M^a Isabel Sáez Martínez
Sra. Laura Casans Gómez
Sr. José Luis Martí González
Sr. José Luis Chover Lara
Sra. Nuria Hernández Pérez
Sra. Natalia Antonino Soria.
Sr. Juan Carlos Requena Fresno
Sra. Manuela Asunción Oliver Villarroya
Sr. Josep Francesc Fernández Carrasco
Sra. M^a Teresa García Muñoz
Sra. Cristina Rodríguez Díaz
Sr. Alberto Emilio Lluca Jueas
Sr. Manuel González Sánchez
Sr. Sergio Paz Compañ
Sr. Luis César Vera Moya
Sra. M^a Belén Herranz Tadeo
Sr. Fernando López-Egea López
Sr. Francisco Aguilar Gil
Sra. Nerea Almiñana Navarro.

Asistidos del Secretario General, D. Alberto J. Arnau Esteller y del Interventor, D. Sergio Pascual Miralles, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia, habiendo sido todos convocados en legal forma y existiendo quórum suficiente, se examina el único asunto incluido en el orden del día, de conformidad con lo previsto en el artículo 36.1 del RD 2568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

En primer lugar el SR. SECRETARIO expone:

“Buenos días a todos. Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 7 de junio se convocó esta sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Sagunto para hoy sábado a las 12:00 horas.

El objeto de esta sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Sagunto, que a continuación celebraremos, tal y como se indica en la propia Resolución de Alcaldía mediante la cual se convoca esta sesión, es doble:

Por una parte, en primer lugar, constituir la nueva Corporación Municipal para el mandato 2011-2014, en base a los resultados electorales obtenidos en las elecciones municipales celebradas el pasado domingo 22 de mayo; resultados que han estado proclamados por la Junta Electoral de Zona.

Y, por otra parte, en segundo lugar, esta sesión tiene por objeto proceder a la elección del Alcalde del municipio.

Según señala la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General en su artículo 195, que textualmente dice:

“1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes”.

Por tanto, en cumplimiento de esta normativa, **se hace constar** que los 25 concejales electos del Ayuntamiento de Sagunto han acreditado su personalidad ante esta Secretaría General.

Igualmente, **se hace constar** que se han entregado en esta Secretaría General las 25 credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona para los concejales electos.

Asimismo, **se hace constar** también que los 25 concejales electos han formulado, bajo su responsabilidad, declaración de bienes y declaración de actividades y posibles causas de incompatibilidades con su cargo de concejal.

También, en cumplimiento de la normativa anteriormente señalada, se constituye en este acto la Mesa de Edad que presidirá la sesión. De este modo, integran la Presidencia el Sr. D. José Luis Chover Lara (a mi derecha), como concejal electo de mayor edad; y la Sra. Dña. Nerea Almiñana Navarro (a su derecha) como concejala electa más joven.

Asiste también al acto el Sr. Interventor Municipal, D. Sergio Miralles Pascual (a mi izquierda).

Actúa como secretario el de la Corporación, que es quien les habla, Alberto Arnau Esteller.

Una vez puesto de manifiesto todo lo anterior, y existiendo quórum suficiente para celebrar la sesión constitutiva, puede iniciarse la misma.

El Presidente de mayor edad de la Corporación, SR. CHOVER, indica: ‘Buenos días, bienvenidos todos los vecinos y vecinas. Bienvenidos los Diputados que nos acompañan. Comienza

la sesión extraordinaria constitutiva del Pleno de la Corporación para el mandato 2011-2015. Se declara abierta la sesión”.

1 CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL.- EXPTE. 09/11-C.

El SR. CHOVER dice: “Remitida por la Junta Electoral de Zona de Sagunto el acta de proclamación de candidatos electos, y una vez comprobada la documentación facilitada por la Secretaría General y teniéndose por **cumplidos los requisitos previos** exigidos por la legislación vigente, estando presentes en este salón de plenos la totalidad de los concejales, **puede constituirse la nueva Corporación** que trae causa de los resultados producidos en las elecciones celebradas el pasado domingo 22 de mayo.

Seguidamente, se va a proceder a la **promesa o juramento** del cargo de concejal, siendo llamados cada uno de ellos por el Secretario por estricto orden alfabético, tras el juramento o promesa de los miembros de la Presidencia.

Si alguno de los concejales no quiere leer la fórmula legal, ésta será leída por el Secretario y el concejal únicamente deberá responder “sí”

Concedida la palabra el SR. SECRETARIO nombra en primer lugar a los Concejales integrantes de la mesa y a continuación al resto de Concejales y Concejales por orden alfabético; al objeto de proceder al juramento o promesa de sus cargos. Las intervenciones son las siguientes:

El Secretario General, SR. ARNAU, dice: “Señor Don Jose Luis Chover Lara.”

El concejal del grupo PSOE, SR. CHOVER, indica: ‘Promet per la meua consciència i honor complir fidelment les obligacions del càrrec de regidor de l’Ajuntament de Sagunt amb lleialtat al rei i guardar i fer guardar la Constitució.’

El Secretario General, SR. ARNAU, manifiesta: “Doña Nerea Almiñana Navarro.

Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

La concejala del Grupo EU, SRA. ALMIÑANA, dice: “Si, prometo por imperativo legal.”

El Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Señor, Don Francisco Aguilar Gil.

Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

El concejal del Grupo EU, SR. AGUILAR, manifiesta: “Prometo por imperativo legal.”

El Secretario General, SR. ARNAU, dice: “Señora Doña Natalia Antonino Soria.”

La concejala del grupo PSOE, SRA. ANTONINO, indica: “Promet per la meua consciència i honor complir fidelment les obligacions del càrrec de regidora de l’Ajuntament de Sagunt, amb lleialtat al rei i guardar i fer guardar la Constitució com a norma fonamental de l’Estat.”

El Secretario General, SR. ARNAU, dice: “Señora Doña Davinia Bono Pozuelo.”

La concejala del Grupo PP, SRA. BONO, indica: ‘Jure per la meua consciència i honor complir fidelment les obligacions del càrrec de regidora de l’Ajuntament de Sagunt amb lleialtat al Rei i guardar i fer guardar la Constitució com a norma fonamental de l’Estat.’”

El Secretario General, SR. ARNAU, dice: “Señora Doña Laura Casans Gómez.”

La concejala del grupo PP, SRA. CASANS, indica: “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

El Secretario General, SR. ARNAU, dice: “Señor Don Alfredo Castelló Sáez.”

El concejal del Grupo PP, SR. CASTELLÓ, manifiesta: “Jure per la meua consciència i honor complir fidelment les obligacions del càrrec de regidor de l’Ajuntament de Sagunt, amb lleialtat al rei, i guardar i fer guardar la Constitució com a norma fonamental de l’Estat.”

El Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Señor Don Joaquín Catalán Oliver.”

El concejal del Grupo PP, SR. CATALÁN, manifiesta: “Jure per la meua consciència i honor complir fidelment les obligacions del càrrec de regidor de l’Ajuntament de Sagunt amb lleialtat al rei, i guardar i fer guardar la Constitució com a norma fonamental de l’Estat.”

El Secretario General, SR. ARNAU, dice: “Señor Josep Fracesc Fernández i Carrasco.”

El concejal del Grupo BLOC, SR. FERNÁNDEZ, indica: ‘Promet acomplir fidelment les obligacions del càrrec amb lleialtat al rei, de guardar i fer guardar la Constitució i el nostre Estatut d’Autonomia, com a normes fonamentals de l’Estat i la nostra Comunitat Autònoma per imperatiu legal. Igualment, també promet impulsar la normalització del valencià, l’ensenyament en valencià, plurilingüe i de qualitat com aposta de futur per a la nostra societat.’”

El Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Señora Doña Maria Teresa García Muñoz.”

La concejala del Grupo BLOC, SRA. GARCIA, manifiesta: ‘Promet acomplir fidelment les obligacions del càrrec amb lleialtat al rei, de guardar i fer guardar la Constitució i el nostre Estatut d’Autonomia, com a normes fonamentals de l’Estat i la nostra Comunitat Autònoma per imperatiu legal. Igualment, també promet impulsar la normalització del valencià, l’ensenyament en valencià, plurilingüe i de qualitat com aposta de futur per a la nostra societat.’”

El Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Señor Don Manuel González Sánchez.”

El concejal del grupo SP, SR. GONZÁLEZ, dice: “Prometo, por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado por imperativo legal. Y prometo trabajar por todos los medios legales para que mi pueblo, el Puerto consiga su propio ayuntamiento.”

El Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Señora Doña Nuria Hernández Pérez.”

La concejala del grupo PSOE, SRA. HERNÁNDEZ, dice: “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Sagunto, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

El Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Señora Doña Maria Belén Herranz Tadeo.”

La concejala del Grupo SP, SRA. HERRANZ, manifiesta: “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Y prometo luchar por todos los medios legales para que el Puerto sea un municipio independiente.”

El Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Señor Don Fernando López-Egea López.

Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”

El concejal del Grupo EU, SR. LÓPEZ-EGEA, manifiesta: “ Prometo por imperativo.”

El Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Señor Don Alberto Emilio Lluca Jueas.”

El concejal del grupo BLOC, SR. LLUECA, manifiesta: “Promet per imperatiu legal acomplir fidelment les obligacions del càrrec amb lleialtat al rei, de guardar i fer guardar la Constitució i el nostre Estatut d’Autonomia, com a normes fonamentals de l’Estat i la nostra Comunitat Autònoma perquè així ho mana la llei legal. Igualment, també promet impulsar la normalització del valencià, l’ensenyament en valencià, plurilingüe i de qualitat com aposta de futur per a la nostra societat.”

El Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Señor Don Jose Luis Martí Gonzalez.”

El concejal del Grupo PP, SR. MARTÍ, dice: “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

El Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Señor Don Sergio Ramón Muniesa Franco.”

El concejal del Grupo PP, SR. MUNIESA, manifiesta: “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

El Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Señora Doña Manuela Asunción Oliver Villarroya.”

La Concejala del Grupo PSOE, SRA. OLIVER, dice: ‘Promet per la meua consciència i honor complir fidelment les obligacions del càrrec de regidora de l’Ajuntament de Sagunt amb lleialtat al rei, i guardar i fer guardar la Constitució com a norma fonamental de l’Estat.’”

El Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Señor Don Sergio Paz Compañ.”

El concejal del grupo SP, SR. PAZ, manifiesta: “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Y prometo trabajar con todos los medios legales para que el Puerto tenga su propio ayuntamiento.”

El Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Señora Doña Concepción Peláez Ibáñez.”

La concejala del Grupo PP, SRA. PELAEZ, dice: “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

El Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Señor Don Juan Carlos Requena Fresno.”

El concejal del grupo PSOE, SR. REQUENA, expone: “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente la obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

El Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Señora Cristina Rodríguez Díaz.”

La concejala del Grupo BLOC, dice: “Promet acomplir fidelment les obligacions del càrrec amb lleialtat al Rei, de guardar i fer guardar la Constitució i el nostre Estatut d’Autonomia, com a normes fonamentals de l’Estat i la nostra Comunitat Autònoma per imperatiu legal. Igualment, també promet impulsar la normalització del valencià, l’ensenyament en valencià, plurilingüe i de qualitat com aposta de futur per a la nostra societat.”

El Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Señora Doña Maria Isabel Sáez Martínez.”

La concejala del Grupo PP, SRA. SÁEZ, dice: “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

El Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Señor Don Luis Cesar Vera Moya.”

El Concejal del Grupo SP, SR. VERA, manifiesta: “Por imperativo legal prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Y prometo también trabajar con todos los medios legales a mi alcance para vivir en esta democracia libremente y conseguir del Puerto un municipio independiente.”

El Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Señor Don Francisco Villar Masiá.”

El concejal del Grupo PP, SR. VILLAR, manifiesta: “Jure, per la meua consciència i honor complir fidelment les obligacions del càrrec de regidor de l’Ajuntament de Sagunt amb lleialtat al rei, i guardar i fer guardar la Constitució com a norma fonamental de l’Estat.”

Finalmente el Presidente de la mesa edad, SR. CHOVER, declara que: “Habiendo prometido o jurado cargo de concejal del Excelentísimo Ayuntamiento la totalidad de los concejales presentes en este salón de plenos, que son los que legalmente integran la Corporación se declara constituida la Corporación Municipal para el mandato 2011-2015”.

2 ELECCIÓN DEL ALCALDE.- EXPTE. 10/11-C.

Concedida la palabra por la Presidencia, el Secretario General, SR. ARNAU, indica: “Gracias Sr. Presidente.

Según lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, textualmente dice:

“Artículo 196.

En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a. Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.
- c. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio”.

A efectos de la votación para la elección de Alcalde, de acuerdo con el número legal de miembros de esta Corporación, para obtener mayoría absoluta es necesario alcanzar trece votos a favor. “

A continuación, el Presidente de mesa, SR. CHOVER, expone: “Cada uno de los cabezas de lista dispondrá, comenzando por quien menor número de votos populares ha obtenido, de un tiempo máximo de cinco minutos para postularse a la Alcaldía o, en su caso, retirar su candidatura, comenzando por tanto por Izquierda Unida. Tiene la palabra el Sr. López-Egea.”

El Concejal del Grupo EU, SR. LOPEZ-EGEA, manifiesta: “Buenos días a todos y a todas. Hoy se culmina el proceso electoral del 22 de mayo donde se eligen las Corporaciones Locales y los Alcaldes, y es un buen momento para recordar desde nuestro punto de vista, aunque se de forma simbólica, recordar, reivindicar, cuestionar, intentar crear conciencia de que lamentablemente en este país el voto de todos los ciudadanos no vale lo mismo. Permitirme diez segundos.

Izquierda Unida necesita en el Congreso de los Diputados para tener un diputado 485.000 votos, el PP 66.000 votos, el PSOE 66.000 votos. No todos los votos de todos los ciudadanos valen lo mismo, de ahí que simbólicamente hoy esta fuerza política traiga esta camiseta para reivindicar un cambio en el sistema electoral. Hoy tenemos en la puerta una cadena humana que no podemos ignorar en este acto de constitución de la Corporación. Hombres y mujeres que están pidiendo que los políticos, que la representación institucional no tengan privilegios a diferencia de la sociedad. Están pidiendo que no hayan personas imputadas en la lista de las diferentes fuerzas políticas. Y están pidiendo que la dictadura de los mercados no sustituya la voluntad popular, y están pidiendo algo más. Están pidiendo un modelo de democracia participativa que vaya mucho más allá de votar un día y callar cuatro años. Por lo tanto desde Esquerra Unida teníamos hoy que manifestar nuestra solidaridad con la gente que hoy en día se está movilizandando en la puerta de este Ayuntamiento.

A partir de ahí entramos en materia. Sabéis que para la elección hoy del Alcalde es necesario trece votos, no doce, trece votos que nadie se confunda. Lo digo porque a esta fuerza política, que somos la fuerza política minoritaria en este hemiciclo, que tenemos tres concejales se nos está pidiendo algo, y se nos ha pedido estos días algo, más allá de lo que otros si que pueden dar. Y voy a hablar muy claro, y muy sincero. Nosotros a esta fuerza política se nos ha pedido estos días que apoyemos una candidatura, la candidatura de José Luis Chover. Y nosotros hemos manifestados primero que esta fuerza política no es necesaria para los trece votos. Si empezamos a sumar, hacemos aritmética no somos necesarios para los trece votos. Pero hay más cuestiones.

Se nos ha planteado la formación de un gobierno a posteriori minoritario con el Partido Socialista Obrero Español, y con el BLOC. Nuestra organización, y nuestra base a tomado una decisión razonada y razonable. Nosotros no somos decisivos en este hemiciclo hoy. Aunque nosotros votáramos a Jose Luis Chover en este hemiciclo necesitaría Jose Luis Chover los votos de Segregación Porteña y del BLOC. Lo digo, porque esto es importante que la gente lo conozca, porque se nos intenta atribuir una serie de responsabilidades o de necesidades que en estos momentos nosotros no podemos dar. Porque mirar, hay dos cuestiones.

Primero, en estos momentos nosotros no pensamos formar parte de un gobierno en minoría, cuando supondría una mayoría formada por el Partido Popular y Segregación Porteña, y segundo, nosotros no vamos a formar parte de un gobierno con el Partido Socialista y el BLOC. Y quiero explicar las razones, no solamente porque formaríamos parte de un gobierno en minoría, que no podría realizar muchas de las tareas que habría que realizar y desarrollar el programa. Os voy a poner un ejemplo, si nosotros gobernamos, un supuesto, y nosotros plateamos mañana modificar el PAI del Borde Norte, un acuerdo plenario requiere ser sustituido por otro acuerdo plenario. Eso significa que ese acuerdo plenario hay que volverlo a traer a este Pleno Municipal.

La oposición, en estos casos, el Partido Socialista y Segregación Porteña, nos iban a decir que no, es decir, no podíamos desarrollar una propuesta programática que llevamos en el programa. Nosotros, si queremos modificar en estos momentos los estatutos de la empresa municipal SAG, que han sido modificados y han abierto la puerta a la puerta del capital privado requiere que se constituya la Junta General, de accionista, y por lo tanto requiere una modificación mayoritaria de dichos estatutos. Lo cual significa que necesitamos nuevamente de la oposición para poder modificar los Estatutos, es decir, hay una serie de cuestiones, una tras otra que nos hacen plantear que no basta con tocar poder a toda costa, no basta con tocar poder o tocar sillón a toda costa, con toda la dignidad del mundo en estos momentos esta fuerza política se va a quedar en la oposición, con toda la dignidad del mundo.

Y no hay otra cuestión, memoria, memoria, nosotros no podemos hacer un acto de fe, porque tenemos que dar un voto a Jose Luis Chover, cuando en la historia reciente de este Ayuntamiento hemos vivido como después de haber acordado un programa donde el punto dos recuerdo, hace dos legislaturas establecía que no se podría hacer, o llevar a acuerdo, al Pleno Municipal ningún acuerdo, sin el acuerdo de las tres fuerzas políticas que formaban aquel gobierno, nos vimos como se modificó aquello y se trajo a este Pleno Municipal un acuerdo con la oposición en aquel caso del Partido Popular, el Partido Socialista y el BLOC para privatizar un servicio público como era el Agua. Es decir, nosotros no podemos hacer actos de fe, nosotros lo hemos planteado, y lo digo en este Pleno. Hemos planteado que no vamos a formar parte del gobierno municipal. Si al final Segregación Porteña que ha manifestado que va a votar o está dispuesta a votar a Chover, si al final el BLOC que tiene la llave de decidir quien va a ser el Alcalde en este Pleno, vota también a Chover, nosotros desde la oposición, desde la oposición, pero con un programa delante, y en base a ejemplos diarios de que se va a hacer una política social y de izquierda, no habría ningún problema de apoyar todas aquellas políticas, aquellas decisiones, y aquellos acuerdos

que tenga que ver con una política social y de izquierdas. Somos transparentes, programa encima de la mesa, pero hay que dar ejemplos. No basta, toma el voto y a partir de ahí un acto de fe.

Creo que es perfectamente entendible, la posición de esta fuerza política. Por lo tanto, en el camino y en base a las políticas que se vayan aplicando nos iremos encontrando.

Nosotros somos una fuerza política que tenemos un contrato, nuestro contrato con la sociedad y con nuestros votantes es nuestro programa, esa es la guía nuestra, nuestro programa, y por lo tanto vamos a trabajar, y lo digo ya aquí, en la siguiente dirección.

Primero, vamos a trabajar con un claro objetivo propositivo. Primero, iniciativas en defensa de lo público y lo colectivo, frente a la fiebre privatizadora de estos últimos años. No hemos estado de acuerdo con la privatización de las escuelas infantiles, ni con la cesión de suelo público a la iniciativa privada. No estamos de acuerdo con la modificación que se ha producido de los Estatutos de la empresa Pública SAG, donde se permite en estos momentos la entrada de capital privado, no estamos de acuerdo, por lo tanto defensa de lo público. Quien quiera algo con esta fuerza política tiene que defender lo público.

Segundo, iniciativas para modificar y democratizar el ROM, el Reglamento Orgánico Municipal. Es inconcebible que la oposición solamente podamos presentar entre preguntas e iniciativas, entre mociones tres en cada Pleno Municipal, se está coartando la libertad de hacer oposición a las fuerzas políticas que no gobiernan, por lo tanto modificación del Reglamento Orgánico Municipal donde se introduzca también en los Consejos Sectoriales la posibilidad de establecer dictámenes para que pueda ser debatidos en los Plenos Municipales.

Iniciativas en torno a la situación de las escuelas públicas. Hace 29 años, en concreto en el Puerto de Sagunto, para que os hagáis una idea, hace 29 años que no se ha construido un colegio público, hay barracones, hay una situación de aumento de la ratio, hay una situación insostenible, que tenemos que dar solución. Por lo tanto, apuesta por la educación pública, y de calidad.

Iniciativas, por último para llevar a cabo presupuestos que es necesario que sean participativos. Simplemente decir que vamos a ser lo más coherentes posibles con nuestro programa. Gracias.”

Por su parte, el Concejales del Grupo SP, SR. GONZÁLEZ, indica: “Buenos días. Bien, esta es la cuarta ocasión en la que Segregación Porteña alcanza representación en el Ayuntamiento de Sagunto, y lo hacemos con un objetivo fundamental, como es el conseguir la segregación del Puerto. Una causa que probablemente os parece difícil, verdad. Una causa en la que hemos recibido un revés tras otro, pero una causa tan legítima como la de todos los que están aquí ahora mismo sentados. Ya habéis escuchado el juramento, vamos a mantener nuestras aspiraciones hasta el final, porque veréis, los tribunales, la Generalitat o los mismos concejales que hay en este pleno podrán negar una realidad palpable, como es que el Puerto y Sagunto son dos pueblos diferentes. Ellos lo podrán negar, pero lo que no nos podrán quitar ni a mí ni a mis compañeros, ni a miles de porteños, ni a miles de porteños que piensan como nosotros, es nuestro sentimiento de pueblo. Y en un sistema en el que la política lo invade todos, desde el poder ejecutivo, hasta el poder judicial, es fácil entender que quienes controlan todo este entramado son aquellos que mandan en las administraciones autonómicas y central, y dentro de ese contexto es fácil explicar la propuesta de candidatura que hoy iba a presentar Segregación Porteña. Desde nuestro partido pensábamos proponer como candidato a la alcaldía al portavoz del Partido Socialista, y es que desde Segregación Porteña pretendíamos castigar al Partido Popular por varios motivos, pero fundamentalmente por su bloqueo sistemático a cualquier posibilidad de que el Puerto pueda conseguir su propio Ayuntamiento.

No piensen ustedes que bloquear un expediente de segregación legal, y que cumple y que se ajusta a la legalidad vigente es muy fácil. Para ello, tal y como dijo el futuro Alcalde trabajó codo

con codo junto a la Generalitat Valenciana. Incluso aprobaron una nueva Ley de Régimen Local para obstaculizar el segundo expediente de segregación. Por ello, por rechazar el primer expediente, por rechazar porque ya está dictaminado el segundo expediente aunque aún no lo han hecho público. Por aprobar esa nueva ley, con un articulado expresamente preparado en contra de la segregación del puerto, y por no cumplir con el pacto de gobierno que suscribieron en su momento con Segregación Porteña, por todo ellos hoy pensábamos castigar a Alfredo Castelló. Nuestro apoyo iba a ir a otra candidatura, bajo la premisa que se obtuvieran los trece votos para alzar como Alcalde a Jose Luis Chover, pero una de las fuerzas que podía hacer sumar esos trece votos condicionaba su apoyo a que Izquierda Unida también entrara en esta operación, pero ya habéis oído a Esquerra Unida. Esquerra Unida ha tenido la oportunidad de escoger entre un gobierno de derechas, y un gobierno de lo que ellos autodenominan progreso, pero ha optado por no dar ese apoyo, aún a sabiendas de que con ello se acaba cualquier posibilidad de que existan otras alternativas de gobierno que no pasen por el Partido Popular.

Por eso señor Egea, cuando usted sale aquí a criticar a Alfredo Castelló, diciéndole que es un dictador, o que está haciendo política de derechas, seré el primero en recordarle que fue usted el que no se atrevió en su momento a coger responsabilidades, que fue su partido el que no se atrevió a coger responsabilidades y con su inhibición facilitó la proclamación como alcalde de Alfredo Castelló.

Claro que tenemos memoria. yo también recuerdo a vuestra compañera y nueva concejala, a Nerea, no recuerdo el apellido. La recuerdo defendiendo en un debate entre jóvenes, o criticando la falta de programa y de ideología de otras formaciones, y mira por donde hoy vuestro partido ha desaprovechado la oportunidad que se le ha brindado para desarrollar ese programa electoral que para ella era tan importante. Que ella defendía con tantísimo ímpetu.

Habéis tirado por la borda Fernando, ese programa que abanderó vuestra campaña electoral, y recuerdo, como ya os he dicho antes, que Nerea también quiso dar lecciones de ideología. Pues como primera lección, Nerea, como primera lección, tus compañeros han preferido que gobierne la derecha, antes que explorar otras posibilidades. Esta es la defensa que hace Esquerra Unida de su ideología.

Yo os puedo decir que en la pasada sesión de investidura Alcalde fue Castelló, porque fue la lista más votada y en esta ocasión teníamos la oportunidad de que no fuera así, pero vosotros habéis decidido hacer lo contrario.

Es difícil entender la actitud de Esquerra Unida, pero no es tanto lo que ha hecho el BLOC. El BLOC ha encontrado la excusa perfecta para no apoyar esto, también es verdad, porque si llega a apoyar el BLOC evidentemente podría haber entrado Chover.

Salvo que ustedes digan lo contrario, y dada que nuestra apuesta por el candidato del Partido Socialista no va a salir adelante, nosotros nos votaremos a nosotros mismos evidentemente.”

A continuació, el concejal del Grup BLOC, SR. FERNÁNDEZ, expone: ‘Bon dia, a totes i a tots que heu vingut a la sessió d’investidura. La veritat és que aquesta sessió està començant amb una sèrie d’acusacions i de lliçons, fins i tot de democràcia real per qui no les pot donar, perquè ací cadascú té la seua trajectòria, ve d’on ve, i tots sabem exactament quines són les decisions que els seus partits han pres en determinades situacions, i per tant la credibilitat deixa molt a desitjar.

Aquesta sessió d’investidura, i ho he de dir públicament, ha començat, a més a més, amb una situació molt greu, perquè hi ha hagut un regidor del Partit Popular que ha presentat un informe de compatibilitat de les activitats que era absolutament il·legal. Fet molt greu, i així comença aquesta legislatura. El que passa és que els que som lleials a aquesta institució som capaços d’advertir de la il·legalitat, i això és extraordinàriament greu, i veurem quines conseqüències té. Però el més greu no és això, que és una qüestió anecdòtica. Comencem una altra volta amb inestabilitat política, que és el

que realment afecta la ciutat, i a més en una situació econòmica molt crítica. La situació econòmica tan crítica no és sinó responsabilitat dels qui ens han governat en aquesta anterior legislatura, tant en solitari el PP com en coalició amb Segregació Portenya.

Aquest és el problema, Fernando. El problema és que tenim vora set mil parats en aquesta ciutat, i sense treball no hi ha democràcia real ni benestar, ni llibertat ni res. Aquest és el problema que els partits que són valents han de solucionar, aquest és el problema, lluitar pel benestar de la nostra ciutat que està passant per un moment extraordinàriament crític. Hem calculat un dèficit pròxim a cinc milions d'euros durant l'exercici 2011. No podem demanar un préstec, i probablement tampoc en 2012.

El govern del PP ha consumit pràcticament tot el patrimoni municipal del sòl i ha de fer front el govern d'aquesta pròxima legislatura a expropiacions pròximes als vuit milions d'euros.

És realment preocupant, insòlit, i demostra que hem patit el pitjor govern de tota l'etapa democràtica, el més irresponsable, i això està determinant de manera claríssima aquest inici de legislatura.

Aquest és el primer fracàs. El segon fracàs, ja el veiem. Inestabilitat política. Sense estabilitat no és possible el progrés d'aquesta ciutat. Sembla que el Sr. Castelló, com a candidat del PP, no troba socis de govern. Per què no troba socis de govern? Alguns se senten enganyats, d'altres evidentment hem comprovat la falta de principis a l'hora d'afrontar les responsabilitats polítiques. Aquest és evidentment el segon fracàs, i aquesta és la situació en què hem d'afrontar aquesta legislatura, per això el BLOC plantejarà un gran pacte que és el que vol la societat. La societat vol que ens posem d'acord, però no dos partits, que ens posem d'acord més partits, i que siguem capaços de compensar aquesta situació amb contraprestacions de les administracions, i no estem parlant, i no hem fet una llista de coses noves, de capritxos. Estem parlant del deute que l'administració autonòmica, i l'administració de l'estat té en aquesta ciutat, i que suposaria una injecció econòmica, i la creació de milers de llocs de treball.

Ja sabem que el PP i el PSOE van a posar-se d'acord. No perquè tinguen programes massa diferents, sinó perquè són adversaris en la política, i sí que es posen d'acord quan han de nomenar el president de Bancaixa, el vicepresident, és a dir, a l'hora de repartir, però, bé, això forma part també d'eixe sistema.

Si finalment Alfredo Castelló és elegit alcalde d'aquesta ciutat, per a governar en minoria, nou regidors de vint i cinc. Només, un poquet més del trenta per cent dels vots dels ciutadans, dels que han votat, la veritat és que seria un fracàs. Per això una alternativa de govern de dotze ens semblava oportuna, perquè dotze són més que nou, i perquè estan igualment legitimats. Tot el món sap que ací no hi ha votacions directes a alcalde. Què haguera passat si el senyor Castelló tinguera cinc mil tres-cents quaranta-nou vots? També seria la llista més votada i podria governar perquè és la llista més votada? Ací es voten regidors i regidors, voten l'alcalde que volen o l'alcaldesa que volen. És una representació indirecta i eixos són els jocs i les regles democràtiques que estem respectant, i per tant cadascú ha d'assumir la seua responsabilitat, i evidentment nosaltres haguérem assumit, però amb totes les garanties, i evidentment amb un govern que poguera afrontar aquests greus problemes que té aquesta ciutat, i no és el cas.

Eixe pacte real també és una aposta per la democràcia real, perquè que jo sàpia, el principal sistema democràtic és la representació a través de les eleccions, i evidentment això es pot millorar a través de sistemes de perfeccionament de participació que segurament compartim i que s'estan demanant al carrer, però que han de ser complementaris, que no poden substituir el sistema de representació que és efectivament el que ja està funcionant des de l'invent de la democràcia. Si finalment el senyor Castelló és elegit alcalde, també ho serà, com ja ha sigut en altres ocasions, perquè el meu partit, al qual represente, té principis, i ell ho sap perfectament, perquè nosaltres no

venem aquesta ciutat, per tindre l'Alcaldia, o per tindre regidors. No la venem, i tenim paraula, i ho hem demostrat, i ja serà la segona legislatura que passarà, i això és molt important.

En definitiva serà un exercici de responsabilitat, de mantindre principis, de mantindre la paraula, que el BLOC presentarà la seua candidatura a l'Alcaldia de la ciutat perquè estem convençuts que tenim un programa de govern que pot solucionar els problemes que tenen els ciutadans, i de manera prioritària la falta d'inversió, i la falta de llocs de treball que suposen una autèntica tragèdia per a les famílies. I ho continuarem intentant, des de l'oposició o des d'on considerem convenient al llarg de tota la legislatura, com ja ho hem demostrat en aquesta legislatura en què des de l'oposició hem aconseguit portar a terme gran part del nostre projecte, del nostre programa, i de fet moltes de les coses que els ciutadans estan veient al carrer són encara resultat del treball del BLOC.

Per tant eixa serà la nostra aposta, una aposta de responsabilitat, de mantindre els principis.

Evidentment hem intentat arribar a una solució que ens sembla millor, però les incapacitats, i les burocràcies d'alguns partits ho fan molt complicat, i no eixirem d'aquesta situació precisament amb una alternativa que siga inestable, i que no responga a unes mínimes garanties de trajectòria al llarg de tota la legislatura.

En eixe sentit, torne a insistir, el BLOC presenta el seu candidat a l'Alcaldia per a la votació, demana de fet el vot a la resta de forces polítiques convençuts que som la força necessària que pot actuar com a motor per al desenvolupament i per al futur d'aquesta ciutat. Moltes gràcies.”

El Concejal del Grupo PSOE, SR. CHOVER, manifiesta: “Soy el siguiente en intervenir y por tanto quedará como Presidenta la Sra. Almiñana.

Buenos días. En este acto, quiero presentar mi candidatura a la alcaldía de Sagunto representando al Partido Socialista, con la disposición de ponernos tanto mi grupo como yo otra vez más al servicio de los ciudadanos, dispuestos y preparados para asumir nuestro compromiso con Sagunto, y nos presentamos, porque no vamos como fuerza complementaria, nos presentamos porque somos la única alternativa al gobierno del Partido Popular.

En estas elecciones, los partidos que representamos a la izquierda y que compartimos con matices una ideología progresista, hemos obtenido 4.000 votos más que el Partido Popular. Esta situación avala la presentación de una candidatura alternativa, y como que el Partido Socialista es la fuerza más votada de este bloque tenemos la obligación de presentar la candidatura, incluso con el handicap de que el resultado final no se corresponda con la representación otorgada por los electores.

Por eso legítimamente hemos explorado una alternativa progresista, seguramente compleja, como complejas han sido la variedad de promesas en la toma de posesión. Seguramente difícil, pero con ideas claras de priorizar la protección social.

Estamos aquí para mostrar lo que somos, decir lo que pensamos y definir cual es nuestro proyecto de ciudad, un proyecto que se basa en cuatro pilares básicos en este momento. Primero, la necesidad de un crecimiento económico y de empleo.

Es urgente recuperar la senda del crecimiento económico y el empleo, volver a ser un pueblo de atracción para las empresas favoreciendo su ubicación en Sagunto. No ahuyentándolas con burocracia y amenazas. El Ayuntamiento debe actuar facilitando la ubicación de nuevas empresas en los polígonos Camí la Mar y Park Sagunt.

Tenemos que promover con el Consejo Económico y Social pactos locales por el empleo, definir medidas urgentes para el empleo. Apoyar a la pequeña y mediana empresa hacia una economía con valor añadido, y desde el ayuntamiento a través de los tipos impositivos. Es también el momento de poner en valor todo nuestro patrimonio histórico, tanto arqueológico como industrial,

como referente y complemento al turismo de sol y playa, acompañado de una gran propuesta cultural con una programación más estable en el Teatro Romano y en la Nau.

Segundo, la protección social, es fundamental priorizar la protección social en este momento, amortiguar el impacto a nivel individual y a nivel familiar, dar una atención directa con criterios más amplios a la emergencia social. Pero esa protección social debe prestarse desde la igualdad de derechos, la igualdad de deberes y la igualdad de oportunidades para todos. también para los nuevo ciudadanos, sin restricciones, desde una institución pública no se puede promover la exclusión precisamente a los ciudadanos que más riesgo de exclusión tienen. Desde luego nosotros tampoco lo haremos.

Protección social para nuestros vecinos, casi seiscientos, que teniendo reconocida su dependencia no han percibido ni un euro por la política de boicot del gobierno de la Generalitat contra la Ley de la Dependencia. Desde el ayuntamiento exigiremos sus derechos.

Procuraremos unos servicios sociales públicos, cercanos y de calidad, que den respuesta a la demanda de los ciudadanos, aumentar la ayuda a domicilio, más servicios de teleasistencia, incluir gasto de aportación farmacéutica a enfermos crónicos sin recursos.

También vamos a exigir que los niños y niñas de esta ciudad, sus padres, tenga a la vista escuelas de verdad, porque aquí tenemos barracones, muchos barracones, demasiados barracones, una lacra que hay que radicar. Una situación que no parece mejorar, porque a la vista de las previsiones, para el próximo curso se anuncia un incremento de los mismos.

En tercer lugar, servicios públicos de calidad, y transparencia en la gestión municipal. Las políticas de despilfarro económico y de especulación no son el camino. Las políticas de austeridad y contención del gasto practicado con el equipo de gobierno cesante, como se ha visto no tienen ninguna validez. Llevamos dos ejercicios sin aprobar un presupuesto municipal. El presupuesto prorrogado de 2009 no tiene nada que ver con el que correspondería para 2011, año en que se está produciendo una disminución drástica de los ingresos además de un déficit reconocido de la liquidación del 2010 superior a los dos millones de euros.

Entendemos que es absolutamente necesario ajustar los gastos a los ingresos. La liquidación de 2010 indica un ahorro negativo y la imposibilidad de financiar inversiones si no es recurriendo al endeudamiento, para poder avanzar correctamente hay que valorar la realidad del punto de partida, sin maquillajes, sin mentiras, es decir, si hay disminución de los ingresos no puede incrementarse el gasto corriente.

Por ello consideramos que hay que preparar un presupuesto en el que se recojan esas medidas de recorte, un presupuesto que vuelva a generar ahorro para inversiones, y que no incremente el endeudamiento.

Nuestra propuesta es prestar servicios públicos de calidad, no estar a lo que interesa a unos cuantos. Hay que defender más que nunca el interés general, no se puede regalar suelo público para la construcción de escuelas infantiles privadas, y tener escuelas públicas en barracones.

En suma, proponemos un buen gobierno de la ciudadanía, con participación y transparencia, un gobierno abierto, basado en la garantía de una gestión austera de los recursos públicos y en el impulso de la oficina de control presupuestario, y la elaboración de aprobación de presupuestos participativos. Y por último, un modelo de ciudad con un urbanismo no especulativo y la construcción de vivienda protegida.

Proponemos seguir el desarrollo de un modelo de ciudad unida, cohesionada y sostenible, huyendo de los urbanismos especulativos. A nosotros no se nos puede acusar de urbanismo especulativo en ningún momento. Y apostando por el uso ordenado del suelo puesto al servicio del empleo y el equilibrio territorial. Seguimos diciendo no a las reclasificaciones de suelo a la carta, como lo hemos rechazado en el mandato anterior.

Quiero aclarar la cuestión de que nosotros hemos defendido durante toda la legislatura anterior la anulación del PAI del Borte Norte, en ningún momento la hemos aprobado. Evidentemente para aprobarlo, para suspenderlo hacen falta trece votos, como siempre que haya una modificación urbanística.

Creemos necesaria la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, basada en el crecimiento en torno a los núcleos urbanos ya existentes, y en la protección de suelos especialmente significativos.

También es momento de desarrollar una nueva política municipal de vivienda, la que hemos tenido estos cuatro años no ha servido absolutamente para nada, hay que aprobar un plan de vivienda que incorpore la promoción pública y la rehabilitación, en un impulso global de todas las modalidades de vivienda protegida, para facilitar el acceso a los jóvenes y a las personas con menos recursos. Y en este contexto algunas actuaciones son urgentes, como la revisión del PAI del Borte Norte, la concreción del convenio con al Generalitat para la construcción del Campus de las Artes Escénicas, la apertura del centro de recepción de visitantes del castillo, la construcción de las viviendas de promoción pública previstas a través de la SAG, con dinero del patrimonio municipal del suelo, la reurbanización del barrio de la Marina y de la calle Valencia.

Yo no entiendo si los asistentes es la primera vez que asisten, porque recordarán que los últimos cuatro años he estado en la oposición junto con otros, por lo tanto todos estos aspectos no los hemos podido llevar a efectos en ningún momento.

Decía que debemos generar ahorro para poder seguir invirtiendo con nuestros propios recursos y realojar con dignidad a las familias expropiadas del SUP-II Este, hecho que ha pasado a ser la muestra del abuso urbanístico a que se ha sometido a nuestros propios vecinos.

También dedicaremos nuestros esfuerzos a gestionar inversiones de otras administraciones públicas, nos pondremos a la cabeza para reivindicar todos esos proyectos que nuestra ciudad necesita, y lo haremos siempre con el consenso y la negociación, nunca desde el enfrentamiento.

Para finalizar quiero decir, que nos presentamos decididos y orgullosos de pertenecer y representar a un partido histórico, profundamente democrático y responsable, y con su actuación política en los gobierno de España, en los gobierno de las comunidades autónomas, y en los ayuntamientos ha cambiado la fisonomía de todo un país.”

A continuació, el Sr. Chover reassume la Presidència de la mesa de edat i concede la paraula al Concejel del Grupo PP, SR. CASTELLÓ, quien indica: “Bon dia a tots i a totes Diputada Nacional Margarita Pin, diputado Provincial Miguel Chover, bien venidos y muchas gracias por vuestra asistencia.

Creo sinceramente que un debate de investidura no tiene que ir precisamente en los términos en los que estamos, y que creo que es un mal termómetro para todos los ciudadanos, que aquí, desde el primer día es cierto que todavía dura la fiebre electoral, pero que desde el primer día estemos tirándonos piedras a la cabeza. Yo no lo haré, no porque no tenga argumentos, ni me falten ganas, que a mí esto me gusta, sino porque creo que no es responsable con la situación social y económica por la que pasa nuestro municipio y por la que pasa toda nuestra nación. Por lo tanto me voy a referir a lo que creo que tiene que ser un debate de investidura.

En primer lloc per a donar les gràcies a tota la gent del PP que ens ha votat, quasi 10.500 persones, també donar les gràcies a la gent que no ens ha votat, 32.000 persones del nostre poble que han anat als urnes a fer ús del seu dret més important, que és el dret al vot, moltíssimes gràcies a tots.

Moltes gràcies als afiliats i als simpatitzants del meu partit pel seu treball i la seua lleialtat que sempre ens han demostrat. Moltes gràcies als regidors que ja en la passada legislatura s’han esforçat i sacrificat aguantant-ho tot, i han sigut lleials amb el projecte.

Als col·laboradors més estrets, que han sigut sempre un suport imprescindible per arribar fins ací. A la meua família, que com sempre és la que posa més de la seua part perquè ens puguem dedicar a açò tan honorable i tan noble que és la política, i diré les raons per les quals presente la meua legislatura, i crec que la presentem amb tota la legitimitat, com tots els altres, però amb tota la legitimitat.

En primer lloc, perquè és el millor resultat que mai ha obtingut en la història de la nostra ciutat qualsevol partit polític, perquè ja portem quinze eleccions consecutives guanyades pel PP en aquesta ciutat, perquè des del vuitanta-set anem pujant ininterrompudament elecció rere elecció, perquè hem tret cinc mil vots de diferència amb el següent partit polític, perquè hem complit el programa electoral, que convertirem en programa de govern, perquè hem realitzat més de dues-centes actuacions en tota la ciutat des de les Escalles, Almardà o el Grau Vell, i perquè hem actuat en tots el barris de la ciutat, perquè hem reduït la despesa adequant-nos a la realitat econòmica municipal en tot el que hem pogut fins on ens han deixat.

En la passada legislatura hem reduït en tres milions d'euros la despesa en la SAG, personal i la despesa corrent en totes les delegacions, en la liquidació última que es va fer, que és la de 2009 a 2010 hem reduït 5'7 milions d'euros la despesa corrent, hem duplicat l'aposta en servicis socials i en formació i ocupació, i tot això són dades, no és opinió, són dades, per això presente la meua candidatura a alcalde.

Tenemos por delante retos importantísimos, nuestro reto no es en cualquier caso dedicarnos a desgastar política o personalmente a cualquiera de los partidos que están sentados en este hemicycle. Nuestro reto es resolver los problemas de la gente, para eso nos vota la gente en democracia, y creo que todos deberíamos aplicarnos a esa medida, no a la batalla, a la guerra, al grito o al insulto, no ha eso.

Nosotros tenemos una responsabilidad importantísima que nos la han dado treinta y dos mil vecinos.

Hemos de trabajar por el empleo, se ha dicho aquí, es un problema grave en toda la nación, y no valen excusas de que aquí haya crecido menos que en otros sitios, no valen. Hemos de trabajar por el empleo y por la formación. Hemos de trabajar por mejorar y seguir aumentando nuestros servicios sociales, y alcanzar a la gente con dependencia que tiene reconocida su carta de naturaleza, y que no le llega el dinero, todos juntos.

Hemos de luchar porque el turismo sea una fuente real de generación de riqueza, de prosperidad, y de empleo en nuestra ciudad, después de las inversiones que se han hecho, y que se finalizarán dentro de un año, o de dos años, y que le ha sacado brillo a nuestro patrimonio histórico e industrial, que junto con nuestras playas son algo que tenemos que explotar para generar empleo como decía, y para sacar a la gente de la lista del paro. Pero hemos de luchar todos juntos, y hemos de luchar también todos juntos por ser austeros.

Os pido que nos ayudéis a que seamos más austeros, a que hablemos de las tasas, a que hablemos de aquellas cuestiones y servicios que está presentado el ayuntamiento y que pueden ser perfectamente prescindibles, a que mantengamos nuestros servicios sociales y los ampliemos, a que trabajemos junto a las empresas para generar empleo, todos juntos.

Yo les prometo voluntad de diálogo y consenso para llegar a acuerdos, y seguiré buscando denodadamente pactos para encontrar la estabilidad política en este ayuntamiento, estabilidad que todos los partidos políticos que fuimos a las anteriores elecciones dijimos a nuestros votantes que estábamos buscando y que era necesaria. Vamos a buscar esa estabilidad todos juntos.

En fin, creo que es más importante que nunca, creo que si en algún momento hay que quitarse la chaqueta de la ideología y dejarla colgada en la percha es ahora. Hemos de trabajar por nuestros vecinos, estoy dispuesto a hablar con todos los grupos de todo, de todo, y por lo tanto pido que se vaya con ese mismo ánimo.

Quiero felicitar a todos los partidos por su resultado electoral. Al final esa es la fotografía fija de ese día de lo que piensan nuestros vecinos de nosotros. Lo he dicho muchas veces, y lo digo hoy también. Nadie vota a un partido político para que no gobierne, se vota a los partidos políticos para que gobiernen, y gobernar es difícil, y ahora más, lo sé, pero insto a todo del mundo a que se sume a la estabilidad. Hemos de recuperar la confianza que poco a poco van perdiendo los ciudadanos en los que nos dedicamos la política, y hemos de recuperarla de verdad, demostrándoles que ellos son el centro de nuestra acción, y que estamos aquí porque tenemos vocación política y porque queremos seguir trabajando por ellos. Por eso presento mi candidatura. Muchas gracias.”

El Presidente de la mesa de edad, Sr. CHOVER manifiesta: “A results de lo señalado por quienes han tomado la palabra, se entiende que presentan **candidatura a la Alcaldía:**

- D. Fernando López-Egea López, NO.
- D. Manuel González Sánchez, SÍ. Í
- D. Josep Francesc Fernández Carrasco SÍ.
- D. José Luis Chover Lara SÍ.
- D. Alfredo Castelló Sáez, SÍ.

¿Mantienen su candidatura los señores referidos?

Siendo así, se procederá a la votación empezando por el candidato menos votado en las elecciones celebradas el pasado día 22 de mayo.

La votación se realizará a mano alzada. Tiene la palabra el Sr. Secretario.”

El Secretario de la Corporación, SR. ARNAU dice:

- Votos a favor del Sr. D. Fernando López Egea López:
- Votos a favor del Sr. D. Manuel González Sánchez:
- Votos a favor del Sr. D. Josep Francesc Fernández i Carrasco.
- Votos a favor del Sr. D. José Luis Chover Lara.
- Votos a favor del Sr. D. Alfredo Castelló Sáez:

Finalmente, el Presidente de la mesa, SR. CHOVER proclama el resultado de la votación que es el siguiente:

- 4 votos a favor del Sr. González Sánchez.
- 4 votos a favor del Sr. Fernández i Carrasco.
- 5 votos a favor del Sr. Chover Lara.
- 9 votos a favor del Sr. Castelló Sáez.

A la vista de los resultados, ninguno de los candidatos ha obtenido mayoría absoluta de votos. Por tanto, queda proclamado Alcalde del Ayuntamiento de Sagunto el candidato de la lista que mayor número de votos populares ha obtenido, esto es, el Sr. D. ALFREDO CASTELLÓ SÁEZ.

Ruego se acerque al atril para formular el correspondiente juramento.”

El SR. CASTELLÓ, manifiesta: “Jure per la meua consciència i honor complir fidelment les obligacions del càrrec d’alcalde del l’Ajuntament de Sagunt, amb lleialtat al rei, i guardar i fer guardar la Constitució com a norma fonamental de l’Estat.

El Presidente de la mesa, SR. CHOVER entrega la vara de mando al Sr. Alcalde.

A continuación el SR. SECRETARIO indica: “Se da por finalizada la función de la Mesa de Edad i pasa a presidir la sesión el Sr. Alcalde.”

El ALCALDE-PRESIDENTE, SR. CASTELLÓ, manifiesta: “Bien, en primer lugar quería dar las gracias a los que serán a partir de mañana los miembros del nuevo grupo popular, por la elección y también al resto de concejales como he hecho antes, por los resultados obtenidos en las elecciones, y especialmente decirle a los doce nuevos concejales, que esto puede ser un lugar de encuentro y de diálogo, y que muchas veces lo es, y que así lo tiene que seguir siendo. Deciros que seguís en minoría, seguimos ganando los veteranos trece a doce, pero que no os aplicaremos el rodillo seguro.

Espero que sea muy fructífero, que os sintáis orgullosos dentro de cuatro años de lo que habéis hecho, y os quedéis todos con ganas de repetir y repitáis. En cualquier caso, ratificar lo que acabo de decir, nuestra apuesta creo que todos pensamos lo mismo, debe ir de la mano del empleo, de la formación, del aumento de los servicios sociales, y todo eso debe de ir de la mano también de la austeridad en el gasto, porque este ayuntamiento no puede gastar más de lo que recauda, y porque hemos de ajustar los servicios que prestamos a la realidad socioeconómica. Ni un recorte social, pero ajustar los servicios que presentamos, y hemos de continuar con ese ajuste que antes he comentado, y hacerlo además de verdad, sin complejos, convencidos porque es lo que pensamos que necesita nuestro ayuntamiento.

Debemos buscar además ante el desastre legal y la desidia de todos los partidos, que es y que supone para todos los ayuntamientos la financiación municipal, la renovación de compromisos de la Generalitat, y del Estado con nuestra ciudad.

No puede ser que eso de ser la administración más cercana a los ciudadanos nos haga asumir costes que no nos corresponden, no puede ser, y tenemos que luchar todos desde nuestros lugares para conseguir una financiación adecuada, por supuesto para las autonomías, pero también, y fundamentalmente para quienes resolvemos más problemas a nuestros vecinos que somos los ayuntamientos. Hemos de pedir esa ayuda y esa colaboración a la Generalitat en temas importantísimos para nuestra ciudad, como son por ejemplo el campus, el cubrimiento de las vías, la nave, el paseo marítimo de la playa del Puerto, o el de Almardà, ya le digo que por poner unos ejemplos, pero hay muchas otras cuestiones de infraestructuras absolutamente necesarias como es la mejora en la comunicación ferroviaria, y viaria de Park Sagunt y de los polígonos industriales que hay que meterle mano, y que hay que encauzarlo de una vez por todas.

La apuesta por el turismo que os he comentado antes me parece algo básico y fundamental, ahora podemos tener una oferta turística que de verdad tire del empleo, y tire para generar riqueza y prosperidad.

Creo que es importante que nos encontremos todos ahí para que nuestras playas que tienen certificaciones de calidad, banderas azules puedan ir a ese turismo de sol y playa, y que nuestro patrimonio histórico, y nuestro patrimonio industrial sirvan para que la gente pernocte en nuestra ciudad, deje dinero en nuestra ciudad, y a su vez genere puestos de trabajo, y eso como os he dicho antes, creo que lo haríamos mejor todos juntos.

Dije en la campaña electoral, no se si fue un acierto o un error, que no volvería a ser candidato en la próxima legislatura del partido Popular de Sagunto. Tengo mis dudas de si fue un acierto o un error decirlo, pero me iría tranquilo de este ayuntamiento si de una vez por todas todos juntos nos ponemos a trabajar por nuestros vecinos, sería la mejor contribución que se podría hacer.

Pero que todo el mundo asuma la responsabilidad que en su cuota le toca y que realmente podamos llegar a acuerdos muy importantes para la ciudad, y para nuestros vecinos.

Sóc alcalde de Sagunt de nou, és el major honor i la millor dedicació possible i la més honorable. Reivindique l'honorabilitat de la política. Demane a tots els regidors, especialment als nous, que no

deixeu de fer-ho mai. El poble, els ciutadans, ens trien perquè creuen en nosaltres, i ens donen la seua confiança i eixe vincle cal defendre'l sempre. Sempre cal defendre la democràcia, sense adjectius, i nosaltres som els legals representants d'eixa democràcia, que és millorable, absolutament d'acord, en alguna de les propostes que s'han fet ací, absolutament d'acord. Podien haver-se dit números d'altres comunitats autònomes en què possiblement el diputat no isca per 66.000, sinó per 15.000 o per 20.000, en altres comunitats autònomes, per exemple, però bé. Estem d'acord en tot això, que tot això és perceptible, que l'elecció d'alcalde no té per què ser directa, perquè pot haver una segona volta, i és una mesura que en certa mesura fa que s'equilibre el resultat, i que hi haja una segona oportunitat, i és just, i passa en molts països i és tan democràtic com el nostre sistema, i hem de parlar d'això. No és una qüestió que passa per ací i ja està, si tenim responsabilitat política hem de parlar d'això, i ja, i tots els partits democràtics hem d'asseure'ns i parlar d'eixes coses perquè la democràcia és construeix dia a dia, i es millora dia a dia.

Torne a llançar-vos el guant als grups polítics per a aconseguir estabilitat, tots ho vam dir a la campanya, tots tenim eixa responsabilitat de treballar tots junts per la nostra ciutat.

En un municipi pense que l'important són els veïns i la seua qualitat de vida, i no poden amagar-se en sigles, ni en embuts ideològics per no acostar el muscle, pense que ha de ser així.

Hui és més necessari que mai, la gent ho està passant malament, i requereixen el nostre millor esforç i la nostra major altura de mires, espere que així siga, per part nostra no quedarà, espere que per la vostra tampoc. Tinc eixa confiança. Moltes gràcies a tots.

No hay más asuntos que tratar, a los nuevos conejales, hay medallas, que si quieren recibirlas en el despacho, ahora se las puedo entregar. Pueden pasar cuando vosotros queráis.

No hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 13 horas y 25 minutos; de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

CÚMPLASE: EL ALCALDE.